Guia docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con discapacidad física		Código	653G01303
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	7.5
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Rosende Celeiro, Iván de	Correo electrónico	ivan.de.rosende.celeiro@udc.es	
Profesorado	Ávila Álvarez, Adriana Ivette Nieto Riveiro, Laura Rosende Celeiro, Iván de Veiga Seijo, Silvia	Correo electrónico	adriana.avila.alvarez@udc.es laura.nieto@udc.es ivan.de.rosende.celeiro@udc.es silvia.veiga.seijo@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta materia tiene como objetivo acercar al alumnado al proceso de intervención de terapia ocupacional en la persona adulta con discapacidad física, neurológica o sensorial, proporcionando para ello los principios teóricos y filosóficos que sostienen y fundamentan la práctica profesional del/de la terapeuta ocupacional en este ámbito. Descriptor: Fundamentos de la promoción de la autonomía personal y valoración de la dependencia en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o productos de apoyo. Análisis de la ocupación en terapia ocupacional y su utilización terapéutica. Terapia ocupacional para la integración de la persona adulta con discapacidad física, neurológica o sensorial. Aplicación de la actividad ocupacional.			

Plan de contingencia	1. Modificaciones en los contenidos: No se realizarán cambios. 2. Metodologías: *Metodologías docentes que se mantienen: - Sesión magistral (no computaría en la evaluación ante un escenario de no presencialidad), a través de la plataforma Teams. - Estudio de casos. *Metodologías docentes que se modifican: Ante un escenario de no presencialidad: a) se suprimirían las metodologías Prácticas de laboratorio, Prueba mixta y Aprendizaje servicio. b) se añadiría la metodología Trabajo tutelado. 3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado: ? Correo electrónico: Diariamente. De uso para hacer consultas, solicitar encuentros virtuales para resolver dudas y hacer el seguimiento de los trabajos tutelados y del estudio de casos. ? Moodle: Diariamente. Según la necesidad del alumnado. Dispone de foros temáticos asociados a los módulos de la materia, para formular las consultas necesarias. ? Teams: 2 sesiones semanales, en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario oficial de la Facultad para la metodología de sesión magistral; y de 1 a 2 sesiones semanales en grupo pequeño o de forma individualizada, previa petición del alumnado o profesorado, para el seguimiento y apoyo en la realización de los Trabajos tutelados y/o del Estudio de casos, en la franja horaria matinal que tiene asignada la materia en el calendario oficial de la Facultad. 4. Modificaciones en la evaluación: - Estudio de casos (peso en la calificación: 45%): se valorará, además de las destrezas y conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la argumentación ofrecida en sus intervenciones, y la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, así como la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos adquiridos previamente. - Trabajo tutelado (peso en la calificación 55%): se valorará la aplicación de conceptos teóricos y prácticos adquiridos previamente, y las destrezas y conocimientos adquiridos. *Observaciones de evaluación: Requisitos para superar la materia: - Obtener una puntuación del 50% del peso de cada una de las metodologías objeto de evaluación. - Entregar los Trabajos tutelados y el Estudio de casos en la fecha que se indique. - La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios de evaluación que la del primer cuatrimestre. 5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: No se realizarán cambios. El alumnado dispondrá de todos los materiales de trabajo necesarios para el desarrollo de la materia de manera digitalizada en Moodle. Se facilitará la documentación elaborada por el equipo docente de la materia, indicando fuentes bibliográficas en las que el alumnado pueda completar conocimientos.

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A7	Escoger, modificar y aplicar teorías apropiadas, modelos y métodos de la práctica para encontrar la ocupación según las necesidades de salud de individuos/poblaciones.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A9	Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del uso de la actividad y el análisis y síntesis ocupacional.
A10	Adaptar y aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración de individuos/población.
A11	Trabajar para facilitar entornos accesibles y adaptados y promover la justicia ocupacional.
A13	Buscar activamente, evaluar críticamente y aplicar los rangos de información y de evidencia para asegurar que la práctica es actualizada y relevante al cliente.
A14	Valorar críticamente la práctica de la terapia ocupacional para asegurar que el foco está sobre la ocupación y el funcionamiento ocupacional.

A15	Trabajar según los principios de la práctica centrada en el cliente.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A17	Establecer sociedades de colaboración, consultar y aconsejar a clientes, trabajadores sociales, miembros de equipo y otros en la práctica de la ocupación y la participación.
A18	Colaborar con clientes para abogar al derecho de tener sus necesidades ocupacionales satisfechas.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A20	Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de terapia ocupacional.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
A24	Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
A29	Desarrollar el conocimiento de ocupación y de la práctica de la terapia ocupacional.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B4	Trabajar de forma autónoma con iniciativa.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Promocionar la autonomía personal y valorar la dependencia de la/del usuaria/o en las áreas de desempeño ocupacional (actividades de la vida diaria, actividades instrumentales de la vida diaria, trabajo, educación, ocio y tiempo libre, y participación social), basándose en sus diferentes entornos y contextos (físico, social, cultural, personal, virtual, temporal). En definitiva, desarrollar conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de la terapia ocupacional.	A9 A10	B3 B9	C7
Mantener y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios de terapia ocupacional.	A15 A20 A24	B9	C7
Desarrollar conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente y conocimiento y capacidad para aplicar las actividades de la vida diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.	A6 A9 A11 A13 A14 A23	B24	C4
Desarrollar capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en las personas adultas con posibilidad de presentar disfunción ocupacional debido a las condiciones contextuales.	A20 A29	B3 B9	C7
Intervenir con personas adultas con discapacidad física que presenten condiciones de salud incidentes en esta etapa vital que puedan comprometer su desempeño ocupacional y, por lo tanto, su autonomía personal.	A7 A8 A17 A18 A19 A29	B3 B9 B24	C7
Adquirir destrezas en la implementación del programa terapéutico personalizado (según la persona usuaria, en función de su historia personal, de la condición de salud que presente y del período evolutivo de la misma). Y adquirir la capacidad de establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.	A10 A16	B4 B9	C7

Contenidos	
Tema	Subtema

Tema 1.- Marco conceptual: Contextualización y razonamiento introductorio desde terapia ocupacional al ciclo vital (Tema transversal del nivel intermedio del Título)	1.1 Análisis de las necesidades de salud y bienestar. 1.2 Análisis de las principales ocupaciones en la persona adulta. 1.3 Análisis de los recursos sociocomunitarios. 1.4 Análisis de los medios de comunicación y valores.
Tema 2.- Calidad de vida (Tema transversal del nivel intermedio del Título)	2.1 Aproximación a la calidad de vida desde terapia ocupacional.
Tema 3.- Autoras/es de referencia en terapia ocupacional: Adulta/o I	3.1 Comprensión del desarrollo teórico. 3.2 Análisis y reflexión de los contextos históricos y socioculturales.
Tema 4.-Red de servicios: Recursos existentes (o por desarrollar) para la/el Adulta/o I	4.1 Características y enfoques de los diferentes dispositivos. 4.2 Legislación que afecta al servicio y a su práctica. 4.3 Habilidades, funciones y rol de la/del terapeuta ocupacional. 4.4 Relación con el equipo interdisciplinar. 4.5 Perfil de las personas usuarias.

Tema 5.- Proceso de terapia ocupacional en la/el Adulta/o I: Autonomía personal y participación social (Tema transversal del nivel intermedio do Título)	5.1 Derivación. 5.2 Screening y valoración inicial. 5.3 Fundamentos teóricos relevantes para Terapia ocupacional en la promoción de la autonomía personal en la/el adulta/o y su aplicación: - Marcos de referencia. - Modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa y Marco de Trabajo para la Práctica de Terapia Ocupacional: Dominio y Proceso (AOTA). - Articulación con el conjunto de técnicas pertinente. - Práctica centrada en la persona. - Práctica basada en la evidencia. - Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (OMS). 5.4 Evaluación ocupacional: - Perfil ocupacional y análisis del desempeño. - Persona(s), grupo(s), institución(es) y población(es). - Áreas de desempeño ocupacional. - Evaluación de los entornos significativos: hogar, centro laboral, centro de ocio y tiempo libre y demás recursos comunitarios. - Barreras y facilitadores del desempeño ocupacional, de los derechos ocupacionales y de la salud y bienestar. - Herramientas estandarizadas y no estandarizadas. 5.5 Planificación de metas y objetivos con la(s) persona(s), grupo(s), institución(es) y población(es); coordinación con el equipo interdisciplinar. Metodología SMART/SMORT. 5.6 Intervención desde terapia ocupacional. - Consenso con la persona usuaria, su familia y otras/os profesionales, teniendo en consideración los entornos significativos, las características y las prioridades de la persona, así como las situaciones de salud de mayor incidencia que pueden causar disfunción ocupacional (daño cerebral, lesión medular, enfermedades degenerativas, artroplastias, afecciones osteoarticulares, traumatológicas, cardíacas, oncológicas y otras de carácter orgánico). - Consideración de las situaciones de vulnerabilidad que pueden impactar negativamente en el desempeño ocupacional y/o producir situaciones que comprometan los derechos ocupacionales. - Trabajo en las áreas de ocupación empleando la ocupación/actividad significativa, en colaboración con la/el usuaria/o, su familia y otras/os profesionales. Técnicas para la adaptación funcional de las actividades de la vida diaria: economía articular, higiene postural, simplificación del trabajo y conservación de la energía. 5.7 Actuación en los factores ambientales que funcionan como facilitadores/barreras de la participación en ocupaciones de la persona adulta: productos de apoyo, adaptaciones funcionales del entorno, herramientas tecnológicas, etc. 5.8 Asesoría de terapia ocupacional en la etapa adulta del ciclo vital. 5.9 Planificación del alta, seguimiento y/o derivación.
Tema 6.- Diseño, gestión, planificación y evaluación de la calidad del servicio de terapia ocupacional: Adulta/o I	6.1 Dirección de recursos, estudios de costes, planificación, administración y cuidado de los servicios y equipamientos en el medio sanitario y comunitario (domiciliario, formativo, laboral, entre otros). 6.2 Actualización permanente de la/del profesional.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competéncias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje servicio	A6 A9 A10 A11 A16 A17 A19 B4 C4	5	3	8
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C4	20	25	45
Eventos científicos y/o divulgativos	A29 A23 A19 A18 A17 A16 A15 A14 A13 A11 A10 A9 A8 A7 A6 B24 B3 C4	8	0	8
Prácticas de laboratorio	A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C7	26	30	56
Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15 A20 A24 A29 B3 B24	2	32	34
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15 A19 A20 A24 A29 B3 B24 C4 C7	25	9.5	34.5
Atención personalizada		2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje servicio	Actividad que integra el servicio a la comunidad con el aprendizaje de contenidos y la adquisición de competencias a partir de la práctica reflexiva. La principal diferencia con el voluntariado reside en que los proyectos de ApS dan respuesta siempre a resultados de aprendizaje asociados a una materia del currículo académico con el objetivo de conseguir determinadas competencias propias de la titulación en la que se enmarca esa materia. Su inclusión como metodología dependerá del establecimiento de convenio con entidades sociales.
Estudio de casos	Metodología donde la persona se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El/la estudiante se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio. Su desarrollo estará condicionado a las posibilidades de organización de eventos de interés para las competencias y contenidos de la materia.
Prácticas de laboratorio	Metodología que permite que el alumnado aprenda efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto a preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.

Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas al alumnado, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un(a) docente en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia. Se realizará preferentemente a través de la plataforma Teams.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Prácticas de laboratorio Estudio de casos	La atención personalizada se hará, globalmente, mediante tutorías personalizadas directas y virtuales, individuales y/o grupales. El docente responsable de la materia estará disponible en el despacho del centro según el horario de tutorías, establecido al inicio de la materia.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Sesión magistral	A7 A9 A13 A14 A15 A19 A20 A24 A29 B3 B24 C4 C7	Se valorará la capacidad del alumnado para integrar de forma activa los conceptos y procedimientos impartidos en la clase al mismo tiempo que demuestra, de forma progresiva, la integración de las competencias de la materia. Su evaluación se realizará a través de la elaboración de un Mapa conceptual.	5
Prácticas de laboratorio	A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C7	La asistencia será obligatoria. Se valorará: 1) actitud colaborativa (implicación con el grupo, con las tareas y con el desarrollo general del laboratorio); participación (interacción empática, proactiva, analítica y constructiva); respeto (a las personas participantes en el grupo, docentes y normas de funcionamiento del laboratorio); y la responsabilidad (consigo misma/o y/o con el grupo, tanto en la preparación de los trabajos realizados durante el laboratorio como en el proceso de enseñanza-aprendizaje); 2) al mismo tiempo, se valorarán los trabajos individuales y/o grupales solicitados vinculados al desarrollo de la metodología.	30
Estudio de casos	A7 A8 A9 A10 A13 A14 A15 A18 A19 A20 A23 A24 A29 B3 B4 B9 B24 C4	En esta metodología, se valorará tanto el proceso de trabajo como el resultado y su presentación (oral y/o escrita). Por tanto, se tendrá en cuenta la evolución del alumnado durante el trabajo, la gestión de la información e interrogantes surgidos, el trabajo en grupo (en los casos que corresponda), así como la integración de las competencias de la materia y la reflexión sobre todo el proceso de aprendizaje. En cuanto al contenido, se valorará que el caso sea coherente con el proceso de terapia ocupacional en un contexto concreto, articulando las especificidades de la(s) persona(s), población(es), sus ocupaciones y entornos, es decir, manteniendo el foco en el desempeño ocupacional. Para eso, se tendrá en cuenta la aplicación coherente de los modelos de práctica de terapia ocupacional: Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional, Modelo de Ocupación Humana, Modelo Kawa, Modelo Persona-Entorno-Ocupación, entre otros. Finalmente, en la presentación (oral y/o escrita) se valorará la argumentación, reflexión y defensa del trabajo realizado, así como la capacidad de expresión escrita (los errores gramaticales y ortográficos se valorarán negativamente) y oral (comunicación verbal y no verbal de acuerdo al foro).	30

Prueba mixta	A6 A7 A8 A13 A15 A20 A24 A29 B3 B24	Se valorará, además de los conocimientos adquiridos, la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos) y la integración y aplicación de conceptos/procedimientos en la práctica de la profesión.	35

Observaciones evaluación
El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE nº 224 de 18 de septiembre de 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matrícula de honor (Graciable). Para aprobar la materia, la/el estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas, entregar todos los trabajos solicitados y tener superadas cada una de las metodologías que conforman el proceso de evaluación de la materia. Además, será necesario tener una calificación mínima de 1.75 (sobre 3.5) puntos en la Prueba mixta, y sólo se tendrán en cuenta para la calificación final las notas de las otras metodologías, si la/el estudiante consigue dicha puntuación en la Prueba mixta. En caso contrario, la nota de la convocatoria se corresponderá con la nota obtenida en la Prueba mixta. Las notas obtenidas en el resto de metodologías serán tenidas en cuenta para su calificación en la segunda oportunidad (julio), en el caso de tenerlas aprobadas y superada la Prueba mixta. Se valorará la puntualidad y la asistencia obligatoria a todas las horas presenciales de las metodologías que computan para la evaluación de la materia. Sólo se consideran ausencias justificadas las relacionadas con la asistencia sanitaria o causa de fuerza mayor. En todo caso, debe justificarse la ausencia documentalmente. En el caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (febrero) por la ausencia no justificada en las Prácticas de laboratorio, no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio), y la/el estudiante se tendrá que presentar en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña, aprobadas por el Consello de Goberno del 19 de diciembre de 2013 y modificadas por última vez en el Consello de Goberno del 29 de junio de 2017). Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado en la Universidade da Coruña (aprobada en el Consello de Goberno del 22/05/2012), cuando un(a) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tiene derecho a disfrutar de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible y a solicitar la dispensa académica especial establecida en el artículo 4 (apartado 5) de dicha norma, en tanto no afecte negativamente al proceso de evaluación de la/del estudiante. A ese efecto, las Comisiones Académicas de los diferentes centros de la UDC concretan el alcance de la citada dispensa. Por tanto, la concesión a la solicitud de dicha flexibilidad quedará a expensas de la valoración y decisión de la Comisión académica del Grado en Terapia Ocupacional, habida cuenta de las metodologías y criterios de evaluación de las materias.

Fuentes de información	
Básica	Sanz S. Vivir tras el golpe: trayectorias sociales de personas que sobreviven a un traumatismo craneoencefálico. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona; 2015.Sebastián M, Valle I, Vigara A. Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: productos de apoyo para la autonomía personal. Madrid: CEAPAT; 2012.Vila A, De-Rosende-Celeiro I. Contribución de la terapia ocupacional en la rehabilitación cardíaca: intervención, desafíos y reflexiones. Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional, 2016, 24(4), 791-800.Vining M, Trombly CA. Occupational therapy for physical dysfunction. Baltimore: Lippincott Williams and Wilkins; 2014.Vroman K, Stewart E. Occupational therapy evaluation for adults: a pocket guide. 2ª ed. Baltimore: Lippincott Williams and Wilkins; 2014.
Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Procesos de Terapia Ocupacional/653G01204
Ergonomía, accesibilidad, diseño universal y adaptación funcional /653G01206
Terapia Ocupacional para la autonomía personal en la infancia y en la adolescencia /653G01207
Terapia Ocupacional, técnicas ortoprotésicas y desempeño ocupacional /653G01208
Estancias prácticas II /653G01210
Estancias prácticas III /653G01211
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Rehabilitación en el adulto con discapacidad física /653G01302
Estancias prácticas IV /653G01304
Asignaturas que continúan el temario
Terapia Ocupacional para la autonomía personal en el adulto con disfunción en la salud mental /653G01306
Estancias prácticas V /653G01307
Otros comentarios
1.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2018-2020)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:a. - En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.b.- De realizarse en papel:No se emplearán plásticos.Se realizarán impresiones a doble cara.Se utilizará papel reciclado.Se evitará la impresión de borradores.2.- El profesor responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación u otros aspectos de la materia, que serán notificados al alumnado con la suficiente antelación.3.- Durante el período de la materia en el primer cuatrimestre, y sin que suponga una alteración en la asistencia del alumnado a otras actividades académicas, podrán programarse seminarios o talleres de carácter optativo para ahondar en ciertos contenidos y técnicas específicas que complementan el desarrollo de la materia.4.- Se aplicará la correspondiente normativa de la Universidade da Coruña ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante de la materia en el desarrollo de sus trabajos.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías